



Encuentro de clase militar en Mazarrón

¿El mejor caso OVNI de los expedientes del Ejército del Aire?

Por V.J. Ballester Olmos y Manuel Borraz

■ La División de Información desentierra documentos OVNI

Durante 1990 y 1991, uno de los autores (VJBO) desplegó una intensa actividad, tanto en forma de correspondencia como, sobre todo, mediante visitas y entrevistas con la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército del Aire y con los responsables de la División de Operaciones (Estado Mayor) del Cuartel General del Aire, en cuya sección de Seguridad de Vuelo se guardaban los entonces secretos archivos OVNI. A cargo de SEGVU estaba el coronel Álvaro Fernández Rodas –gallardo, serio, pero condescendiente desde la profundidad de sus ojos azules-, a quien convencimos de la necesidad de impulsar el -ahora finalizado- proceso de desclasificación de la documentación OVNI oficial de las Fuerzas Aéreas españolas. En efecto, el 22 de mayo de 1991 redactó una Nota Informativa para su general, proponiendo por vez primera que los archivos que custodiaba se hicieran públicos (**Fig. 1**).

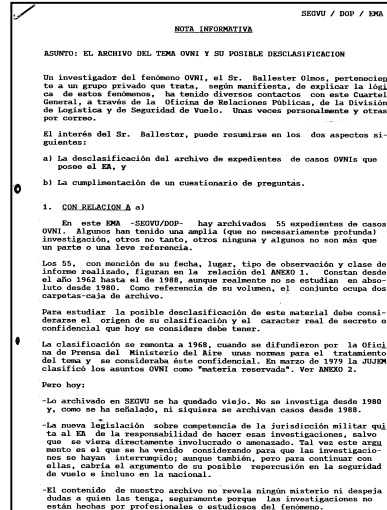


Fig. 1.-SEGVU/DOP/ EMAIRE a JEMA, Nota Informativa del 22 de mayo de 1991.



Foto 1.- JEMA General Ramón Fernández Sequeiros. (Cortesía Oficina de RR.PP., EA).

Pero el pistoletazo de salida de la desclasificación lo dio el 15 de enero de 1992 el jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA), general Ramón Fernández Sequeiros (**Foto 1**), cuando en un oficio ya histórico remitió los archivos a la base aérea de Torrejón e instruyó al jefe del Mando Operativo Aéreo (MOA), general Alfredo Chamorro Chapinal (**Foto 2**), que iniciara su estudio a los efectos de desclasificarlos (**Fig. 2**). Como ya es público y notorio, el primer expediente desclasificado llegó a la Biblioteca del Cuartel General del Ejército del Aire en Madrid en septiembre de 1992. Cerca de dos mil páginas y 84 expedientes después, en abril de 1999, entraba el último expediente para la consulta y disposición de los estudiosos. Último, de momento, podemos agregar, si bien no es ahora el momento de

explicar el porqué. Permítanos el lector la licencia literaria de un poco de misterio.



Foto 2.- GJMOA, General Alfredo Chamorro Chapinal. (Cortesía Revista de Aeronáutica y Astronáutica).

Fig. 2.- JEMA a CJMOA, 15 de enero de 1992, el jefe del Estado Mayor del Aire asigna las gestiones del tema OVNI al Mando Operativo Aéreo.

Nuestro amigo el coronel Fernández Rodas fue trasladado más tarde a la jefatura de la Sección de Coordinación Técnica de la División de Información del EMAIRE. En marzo de 1993, en el curso de una revisión rutinaria de sus bases de datos, se hallaron varias referencias al tema OVNI y seguidamente fueron enviadas al MOA "por si se considera de interés su inclusión en el archivo de casos OVNI" (Fig.

3). Tres eran los documentos rescatados del túnel del tiempo de los archivos militares, un informe inédito (con fotografía incluida) de un caso en El Ferrol... ¡nada menos que de 1966!, copia del ya conocido informe del avistamiento en Bárdenas Reales el 2 de enero de 1975 y otro informe desconocido en los archivos históricos de Seguridad de Vuelo, procedente del Servicio de Información del Ejército (Tierra) acerca de una observación ocurrida en Mazarrón (Murcia) en la madrugada del 14 de julio de 1978. Y es de este último caso del que nos ocuparemos en este ensayo.

■ El MACOM actúa

Porque, contrariamente a las fábulas que postulan los exegetas de la ocultación y los fanáticos de la conspiración, esta información OVNI, en cuanto fue encontrada, se transmitió al órgano encargado de su desclasificación. ¿Y qué hizo el MOA? ¿Encerrarla bajo siete llaves? No. Justamente lo contrario. La puso en cola para su desclasificación. En efecto, esa información se hizo pública en cuanto se pudo; por ejemplo, al caso de 1966, por su fecha, se le dio prioridad y vio la luz escasamente dos meses después. A este respecto, podemos aportar un documento exclusivo: al poco

Fig. 3: SECOT/EMAIRE a INT/EM/MOA, 16 de marzo de 1993, la División de Información remite tres informes OVNI al Mando Operativo Aéreo.



Foto 3: Teniente Coronel Enrique Rocamora Aniorte. (Foto V.J Ballester Olmos)

de recibirse en el MOA la documentación remitida por Álvarez Rodas, el responsable de la Sección de Inteligencia, el teniente coronel Enrique Rocamora Aniorte (**Foto 3**), nos la hacía llegar por fax, con un expresivo texto manuscrito que daba cuenta de la decidida actitud del Ejército del Aire en este tema: "*Caso aparecido hace días en los archivos del Cuartel General. Por su antigüedad me lo quiero quitar de encima cuanto antes*" (**Fig. 4**). Esperamos que este tipo de realidades hagan pensar al lector inteligente y, sobre todo, independiente.

Antes de pasar al desarrollo de la aparición OVNI en Mazarrón, queremos desvelar un detalle – de los muchos que el primer autor de este artículo puede probar- que demuestra su empeño por vigilar y acelerar el proceso de desclasificación de los expedientes OVNI de Defensa, gracias a su privilegiada cercanía al mismo. A partir de 1996 la desclasificación se ralentizó, debido a las múltiples ocupaciones profesionales del teniente coronel Rocamora, único militar encargado de llevar adelante la desclasificación OVNI. Literalmente se nos llevaban los diablos por la inevitable lentitud de la última etapa del proceso, así que uno de nosotros (VJBO) optó por ayudar.

TELEFAX

PRECEDENCIA URGENTE RUTINA SIC

CLASIFICACION DE SEGURIDAD: SINCLAS

IDENTIFICACION DE DOCUMENTO: INFORMACION SOBRE OBJETO EXTRAÑO OBSERVADO EN EL CIELO

DE: TECN. ROCAMORA

PARA: V.J. BALLESTER OLMO

OBSERVACIONES:
CASO APARECIDO HACE UNOS DIAS
EN LOS ARCHIVOS DEL CUARTEL GENERAL.
POR SU ANTIGÜEDAD ME LO QUIERO QUITAR DE
ENCIMA CUANTO ANTES.

FECHA: 20-04-93 HORA: N. PAGINAS
N. TELEFAX: 96-1792366 AUTORIZADO

NUMERO DE ORDEN:

Fig. 4: Fax del MOA a V.J. Ballester Olmos, 20 de abril de 1993

Siguiendo el formato estándar de los expedientes, que eran precedidos de un *cover memorandum* o exposición introductoria, en abril de 1998 redactamos un borrador de CV dedicado a este caso y lo hicimos llegar a nuestro contacto habitual, el oficial de Estado Mayor Rocamora, del entonces Mando Aéreo de Combate (MACOM), sucesor del MOA (**Foto 4**). Al mes siguiente le dio

el esperado carpetazo.

Este caso ejemplifica la verdad de nuestra intervención en la desclasificación y del proceso mismo: ha sido un esfuerzo dedicado enteramente a difundir sin ninguna cortapisa, censura o menoscabo la información completa que ha llegado al Ejército del Aire español sobre el tema OVNIS (**ref. 1, 2, 3**). Esta verdad desautoriza a los embaucadores que escriben que el MOA/MACOM o Ballester Olmos han jugado sucio en este tema. Al contrario, y son hechos que se pueden comprobar, la Sección de Inteligencia del MOA, contando con la desinteresada colaboración de muchos ufólogos coordinados por uno de los autores (VJBO), se ha empeñado –más allá de su

deber- en facilitar a la sociedad civil cuanta información ha conocido relacionada con observaciones OVNI en España.

■ **Un agitado ejercicio nocturno**

Fecha en Madrid en septiembre de 1978, la Nota Informativa del Negociado de Información Interior de la Sección de Inteligencia de la División de Operaciones del Estado Mayor del Aire, decía así (Fig. 5):



Foto 4: Edificio del Mando Aéreo de Combate (MACOM) en la base aérea de Torrejón. (Foto V.J. Ballester Olmos).

"Procedente del Servicio de Información del Ejército de Tierra, se recibe una información que copiada literalmente, dice:

"Por el interés que pudiera tener para esa Sección, se transcribe una parte del informe emitido por un Capitán de una Unidad del Ejército de Tierra, sobre las observaciones efectuadas el día 14 de julio de 1978, cuando dicha Unidad se encontraba realizando prácticas de cinco días en el Campo de la Zona de El Garrotillo, término municipal de Mazarrón {Manzarrón en el original} (Murcia) (Hoja 26-40) (33-50). Referencia 1:50.000 {referencias a mapas militares}.

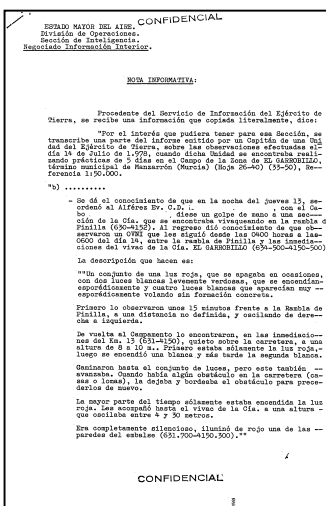


Fig. 5: NII/INT/DOP/EMAIRE, Nota Informativa de septiembre de 1978

"Se da conocimiento de que en la noche del jueves 13, se ordenó al Alferez Ev. {eventual} C.D. {¿de complemento?} *nombre borrado* {la única información no hecha pública en los expedientes desclasificados es la identidad de los testigos}, con el Cabo *nombre borrado*, diese un golpe de mano a una sección de la Cía. {Compañía} que se encontraba vivaqueando en la rambla de Pinilla (630-4152) . Al regreso dio conocimiento de que observaron un OVNI que les siguió desde las 0400 horas a las 0600 del día 14, entre la rambla de Pinilla y las inmediaciones del vivac de la Cía. El Garrotillo(634-500-4150-500).

"La descripción que hacen es: un conjunto de una luz roja, que se apagaba en ocasiones, con dos luces blancas levemente verdosas, que se encendían esporádicamente y cuatro luces blancas que aparecían muy esporádicamente volando sin formación concreta. Primero lo observaron unos 15 minutos frente a la Rambla

de Pinilla, a una distancia no definida, y oscilando de derecha a izquierda.

"De vuelta al campamento lo encontraron, en las inmediaciones del Km. 13 (631-4150), *quieto sobre la carretera, a una altura de 8 a 10 metros.* (énfasis de los autores). Primero estaba solamente la luz roja, luego se encendió una blanca y más tarde la segunda blanca.

"Caminaron hasta el conjunto de luces, pero este también avanzaba. Cuando había algún obstáculo en la carretera (casas o lomas), la dejaba y bordeaba el obstáculo para precederlos de nuevo. La mayor parte del tiempo solamente estaba encendida la luz roja. Les acompañó hasta el vivac de la Cía. *a una altura que oscilaba entre 4 y 30 metros* (nuestro énfasis). Era completamente silencioso, iluminó de rojo una de las paredes del embalse (631.700-4150.300).

"Efectuado un reconocimiento de la misma zona la noche siguiente, no se encontró nada anormal, siendo observada la antena de la estación meteorológica (634-4148), pero insistieron que no les pudo llevar a confusión."

Hasta aquí el informe del Ejército del Aire. A mediados de mayo de 1998, el teniente general Jerónimo Domínguez Palacín, jefe del MACOM,

proponía al jefe del Estado Mayor del Aire proceder a la desclasificación de esta documentación. El sello de Desclasificado, a instancias del JEMA, se imprimía en este expediente a final del mismo mes (Fig. 6). El expediente contenía dos hojas iniciales, que seguían fielmente el borrador que habíamos facilitado (Fig. 7), más copia de la información pertinente, otras dos páginas.

MANDO AÉREO DE COMBAT ESTADO MAYOR
SECCIÓN DE INTELIGENCIA

AVISTAMIENTO DE FENÓMENOS EXTRAÑOS

EXPEDIENTE: 780714

LUGAR: MAZARRÓN

FECHA: 1978/ Día 14 de Julio

RESUMEN:

Información procedente de los archivos de la División de Información del Estado Mayor del Ejército del Aire.

La División de Información del Estado Mayor envió en 1993 al MA (actual MACOM) una Nota Informativa, que transcribía una información procedente del Servicio de Información del Ejército de Tierra, fechada en septiembre de 1978, dando conocimiento de que en la madrugada del día 14 de Julio de 1978, durante un ejercicio nocturno de una unidad del 87, un equipo realizando un golpe de mano observó una luz roja que les siguió desde las 04:00 hasta las 06:00 (HGA) en la zona de El Garroble en el término municipal de Mazarrón (Murcia).

Era un conjunto de una luz roja que se apagaba en ocasiones, con dos luces blancas levemente verdosas que se encendían esporádicamente volando sin formación concreta. Primeramente lo observaron unos 15 minutos frente a la Rambla de Pinilla, a una distancia no definida, de vuelta al campamento lo encontraron en las inmediaciones del Km. 13, quieto sobre la carretera, a una altura de 8 a 10 metros; caminaron hacia el conjunto de luces pero éste también avanzaba. Les acompañó hasta el vivac de la Cía. A una altura entre 4 y 30 metros. Era silencioso e iluminó de rojo las paredes del embalse.

Efectuado un reconocimiento de la zona la noche siguiente no se encontró nada anormal, siendo observada la antena de la estación meteorológica pero aseguran que ésta no les pudo llevar a confusión.

Aparte del documento enviado por la Sección de Inteligencia de la DOP no se tiene ningún otro documento relativo a este suceso.

-1-

Fig. 6: Expediente desclasificado 780714 MAZARRÓN.

MANDO AÉREO DE COMBAT ESTADO MAYOR
SECCIÓN DE INTELIGENCIA

AVISTAMIENTO DE FENÓMENOS EXTRAÑOS

EXPEDIENTE: 780714

LUGAR: Mazarrón

FECHA: 1978/Día 14 de Julio

RESUMEN:

Información procedente de los archivos de la División de Información del Estado Mayor del Ejército del Aire.

La División de Información del Estado Mayor del Ejército del Aire mandó en 1993 al entonces MCA (hoy MACOM) una Nota Informativa del Negociado de Información Interior de la Sección de Inteligencia de la División de Operaciones del Estado Mayor del Aire que transcribía una información procedente del Servicio de Información del Ejército de Tierra, fechada en septiembre de 1978, dando conocimiento de que en la noche del 14 de Julio de 1978, durante un ejercicio nocturno de la tropa, fue observada una luz roja que les siguió desde las 04:00 a las 06:00 horas en la zona El Garroble (634-500-4150-500), en el término municipal de Mazarrón (Murcia).

Era un conjunto de una luz roja, que se apagaba en ocasiones, con dos luces blancas levemente verdosas, que se encendían esporádicamente y cuatro luces blancas que aparecían muy esporádicamente volando sin formación concreta. Primeramente lo observaron unos 15 minutos frente a la Rambla de Pinilla, a una distancia no definida. De vuelta al campamento, lo encontraron en las inmediaciones del Km. 13 (631-4150), quieto sobre la carretera, a una altura de 8 a 10 metros. Primero estaba solamente la luz roja, luego se encendió una blanca y más tarde la segunda blanca. Caminaron hacia el conjunto de luces, pero éste también avanzaba. Les acompañó hasta el vivac de la Compañía a una altura entre 4 y 30 metros. Era silencioso e iluminó de rojo las paredes del embalse (631.700-4150.300).

Efectuado un reconocimiento de la zona la noche siguiente, no se encontró nada anormal, siendo observada la antena de la estación meteorológica (634-4148), pero insistieron que no les pudo llevar a confusión.

Fig. 7: Borrador de "cover letter" creado por V.J. Ballester Olmos para el expediente 780714

■ Geografía de la zona

El mapa que incluimos (Fig. 8) no es contemporáneo a los hechos, es más reciente (1995). Muestra una porción de los términos municipales de las localidades murcianas de Águilas y Mazarrón (Lorca). Los cuadrados de la cuadrícula (que no está alineada exactamente con el norte) tienen 1 km de

lado. De acuerdo con la información cartográfica precisa indicada en el expediente se han representado los siguientes puntos, señalados con un rombo y una letra:

- A.** Primer punto de observación (rambla de Pinilla), hacia las 4h00'. Duración de esta fase del avistamiento: unos 15 minutos. Distancia no definida. Oscilando de derecha a izquierda.
- B.** Reencuentro con el OVNI, en las inmediaciones del km 13, quieto sobre la carretera, a una altura de 8 a 10 m. Acompañó a los observadores (al parecer, precediéndolos) hasta llegar al vivac de la compañía (punto D), a una altura que oscilaba entre 4 y 30 m.
- C.** "Era completamente silencioso, iluminó de rojo una de las paredes del embalse"
- D.** Ubicación del vivac de la compañía en El Garrobillo. El OVNI "siguió a los observadores hasta las inmediaciones de este lugar, en torno a las 6h00'.
- E.** Situación de la antena de la estación meteorológica, según el expediente (el mapa aquí utilizado muestra la estación meteorológica algo más al sur).

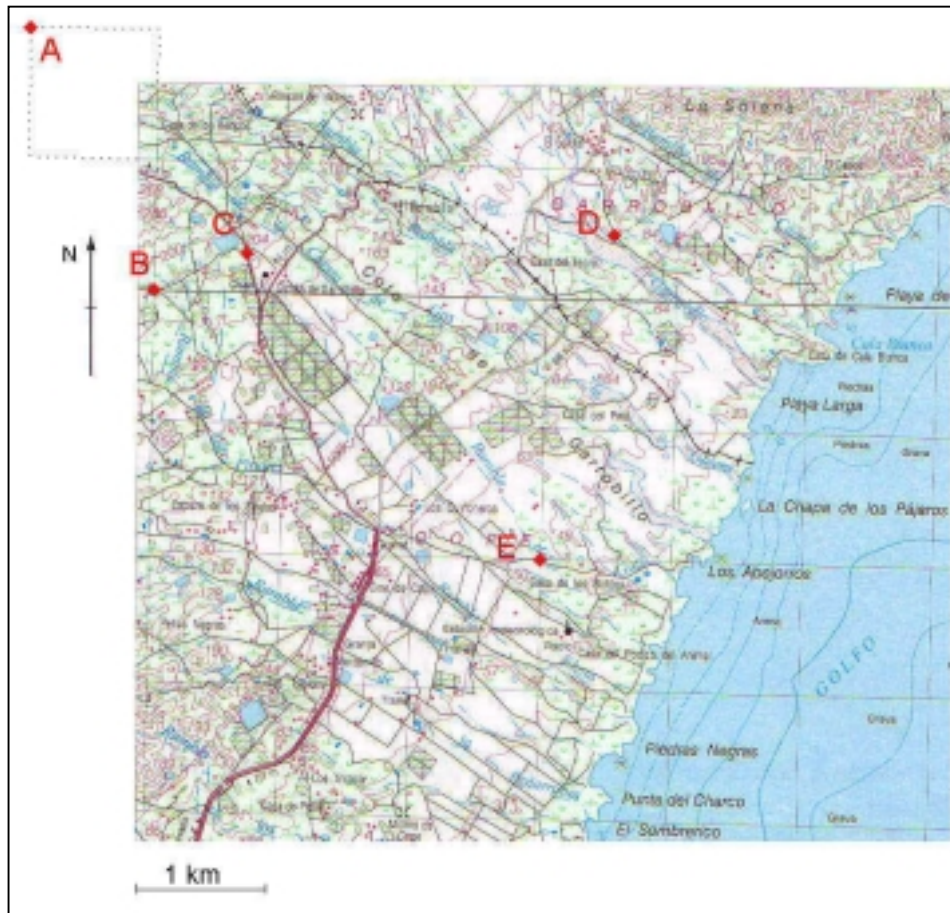


Fig. 8: Mapa de la zona de avistamiento.

■ ¿Un verdadero OVNI inexplicable?

En los meses siguientes a conocer la información, vía confidencia del MOA en el contexto de nuestra colaboración investigadora en la desclasificación, contactamos con grupos ufológicos y aficionados de Murcia, preguntando si tenían constancia de algún avistamiento OVNI en la zona en aquellas fechas. Desgraciadamente, las respuestas fueron negativas, nadie conocía ningún caso que pudiera relacionarse con el incidente de los militares. Sólo tenemos lo anterior para hacernos una idea de lo que pudo ocurrir en realidad.

Hay una primera aproximación en la evaluación de los hechos. Tomar la descripción de los mismos al pie de la letra, esto es, suponer que lo que nos cuentan ocurrió tal cual. Desde esta perspectiva, y a juzgar por las características señaladas en el informe del capitán del Ejército, tenemos un suceso de "artefacto" capaz de evolucionar durante la noche, por un espacio de un par de horas, a muy baja altura, a velocidad muy reducida y en el más completo de los silencios. Ingenio volante dotado de varias fuentes de luz que parecía mantener un seguimiento de la columna de soldados. *En suma, un objeto aeronáutico muy sofisticado que despliega un comportamiento inteligente.* En la fecha y franja horaria en cuestión no había luna ni luceros visibles. Se cuenta con una multiplicidad de observadores en circunstancias de ocupación y profesión nada proclives al engaño. Y un informe firmado por un oficial del Ejército de Tierra español, bajo cuyo mando se encontraban los protagonistas del suceso.

Pero no somos creyentes sino investigadores y conviene hacer una lectura racionalista del relato. Estamos convencidos de que sólo combinando lo que aparenta ser la información con su lectura escéptica, obtendremos una visión integral y realista de lo que pudo haber ocurrido aquella madrugada de hace veintitrés años.

Veamos. La documentación. Se reduce a poco más de una hoja mecanografiada. No existió investigación por parte del Ejército del Aire; no entraremos a calificarlo como dejación de sus responsabilidades, pero lo cierto es que una encuesta *in situ* podría haber aportado elementos de juicio complementarios.

Las características fundamentales de los hechos son:

- Duración extraordinariamente larga: dos horas.
- Básicamente se observó una luz roja, que se apagaba en ocasiones. La mayor parte del tiempo solamente estaba encendida esta luz. Esporádicamente le acompañaban "dos luces blancas levemente verdosas" que, al parecer, no se encendían necesariamente las dos al mismo tiempo. Y muy esporádicamente, aparecían cuatro luces blancas "volando sin formación concreta".

- "Era completamente silencioso".
- "Iluminó de rojo una de las paredes del embalse".
- Se mantenía a una altura que oscilaba entre 4 y 30 m.
- En la primera observación, que duró unos 15 minutos, lo describieron simplemente "oscilando de derecha a izquierda". Pero a partir del momento en que volvieron a verlo (aparentemente quieto) y avanzaron hacia él, el OVNI ya no dejó de acompañarlos...más tarde, el objeto bordeaba los obstáculos para precederlos de nuevo.

Procede preguntarse: ¿Existe algún fenómeno convencional capaz de explicar lo sucedido? El presunto –y extraño- móvil aéreo también debería ser algo no fácilmente reconocible por personal militar. *Desde luego, si existe algo así se nos escapa por completo.* A lo sumo, comenzaríamos a especular acerca de helicópteros con prestaciones de ciencia ficción o bien complejos vehículos a control remoto. Pero no parece que los años transcurridos desde el suceso nos hayan aportado ningún indicio en este sentido.

Ahora bien, hay algo que nos resulta familiar en la información sobre el caso. Por ejemplo, dice el informe: "caminaron hasta el conjunto de luces, pero éste también avanzaba", y también, "cuando había algún obstáculo en la carretera (casas o lomas), la dejaba y bordeaba el obstáculo para precederlos de nuevo". No es la primera vez que leemos descripciones de este estilo. Y no precisamente en testimonios de observaciones de prototipos voladores experimentales, sino en relatos de observadores circulando por carretera que tomaron algún astro por un artefacto que los estaba "siguiendo" o "acompañando"... **(véase recuadro)**.

Tres jóvenes que se desplazaban en coche desde Lérida hasta Aspa, el 1 de enero de 1979, fueron "acompañados" por un objeto luminoso. Entre los detalles pertinentes pueden mencionarse que, en cierto momento, la luz "imitó" sus movimientos, deteniéndose cuando ellos lo hicieron y volviendo a desplazarse cuando reanudaron la marcha. Los testigos también indicaron que *perdían de vista el objeto en algunos tramos en que la carretera se adentraba entre pequeñas lomas, pero invariablemente los "esperaba" a la salida de dichos lugares*, lo cual terminó de convencerles de que estaban siendo "perseguidos por una cosa inteligente".

Hay fundadas razones para considerar que la misteriosa luz era el planeta Venus.

(Xavier Lafarga Maduell, *Observaciones OVNI cerca de Lleida*, **Stendek**, 43, marzo 1981, pp. 8-17. Y Manuel Borraz Aymerich, *Observaciones de OVNIS y estímulos astronómicos*, en **OVNIS: Historias increíbles con explicaciones creíbles**, CEI, Barcelona, 1997).

Una pareja que circulaba por carretera entre las localidades francesas de Lavilleaux-Bois y Nogent (Haute-Marne), en la madrugada del 19 de abril de 1976, fue precedida por un enorme objeto luminoso que, supuestamente, se mantenía a unos 10 metros de distancia y a una altura de 7 u 8 metros. *Cuando los testigos atravesaban algún pueblo, el objeto daba un rodeo y parecía esperarlos a la salida de la población para reanudar la "persecución"*.

Los testigos observaron en realidad la Luna, como pudo demostrarse fehacientemente.

(Operation Saros (1976-1994). Des OVNIS reproductibles, una hypothèse vérifiée, C.N.E.G.U., Fontaine-les-Dijon, 1994).

En nuestro caso, no habría habido ningún astro, al menos tras la luz roja principal señalada por los testigos. Pero luces del paisaje situadas a cierta distancia (a unos kilómetros, por ejemplo), podrían haber jugado un papel similar. Y admitiendo por un momento que dicha confusión fuera posible, las características del incidente cobrarían de golpe pleno sentido (el "seguimiento" a baja altura, el silencio, la larga duración...).

Esta posibilidad no pasó desapercibida en su momento, pero en el reconocimiento de la zona que se efectuó la noche siguiente no llegó a encontrarse nada anormal. Según parece, lo único que se observó esa segunda noche fue la *iluminación de la antena de una estación meteorológica situada a muy pocos kilómetros de distancia*. Pero los protagonistas del incidente "**insistieron que no les pudo llevar a confusión**".

Es una lástima que el informe no detalle, de forma clara y explícita, el trayecto seguido por los testigos y las direcciones en que fue visto el fenómeno luminoso desde cada punto de observación. Sin dicha información, es imposible acabar de contrastar la hipótesis de las luces alejadas y muchas preguntas deben quedar en el aire. ¿Debe descartarse definitivamente la posibilidad de que la antena de la estación meteorológica confundiera a los observadores? Las razones esgrimidas no han trascendido. ¿Había quizás en el área algunas otras luces que pudieron llevar a confusión y que no estuvieron encendidas la noche siguiente, durante el reconocimiento? ¿Pudieron corresponder las luces no identificadas, por ejemplo, a la señalización de algún barco próximo a la costa? También ignoramos si se trató de una noche de excelente visibilidad, lo que quizá habría favorecido la confusión.

Para terminar, dedicaremos unas líneas a algunos detalles que, a primera vista, juegan en contra de una confusión de luces distantes. La declaración de que la luz principal "iluminó de rojo una de las paredes del embalse", ¿no descartaría que se tratara de luces distantes? No necesariamente. Podría tratarse de una ligera exageración de los hechos. O quizá la luz era realmente de intensidad considerable. Y una doble objeción que no podemos soslayar: ¿no es inverosímil que una confusión de estas características se prolongase durante un par de horas y afectase además a tantos observadores? La respuesta nos la dan muchos de esos casos de avistamientos de OVNIS explicados que plantean un escenario parecido. La situación sería rara o infrecuente, si se quiere, pero en ningún modo inverosímil. La psicología de la percepción y la psicología social permiten comprender un proceso que, por cierto, no tiene nada de original o novedoso (ref. 4,5,6).

■ Proceso cerebral de la percepción

El problema de partida se plantea cuando el estímulo es ambiguo, cuando la información que le llega al observador a través de sus sentidos es

insuficiente para determinar inequívocamente su percepción. En nuestro ejemplo, ve una luz roja en la oscuridad, sin referencias útiles; desconoce qué puede ser, qué tamaño tiene o a qué distancia se encuentra. El cerebro de nuestro observador hace su "apuesta" y percibe un objeto lejano o un objeto cercano, pero no ambas cosas a la vez. Y puede ocurrir -sería el caso que aquí nos interesa- que haga la "apuesta" equivocada y asuma que se trata de un objeto cercano. Esa "apuesta" la mantendrá mientras no reciba información que la contradiga de manera clara y rotunda. Entretanto, su cerebro seguirá interpretando bajo la misma perspectiva los nuevos estímulos sensoriales que le lleguen, es decir, lo percibirá todo en consecuencia. El observador "supone" que la luz no está inserta en el paisaje a unos kilómetros de distancia sino que está cerca, suspendida en el aire. Cuando camina y comprueba que la luz no cambia su posición relativa, ¿es porque está demasiado lejos o porque realmente le está siguiendo a corta distancia? Cuando llega a la altura de una casa o una loma en el camino y observa que la luz queda oculta tras el obstáculo, ¿es porque nunca ha dejado de estar a gran distancia o porque se aleja momentáneamente para "bordear" el obstáculo? La información sigue siendo lo suficientemente ambigua como para que el observador encuentre una "confirmación" de su "apuesta", ¡cualquiera que sea ésta! Si supone que la luz está cerca, entonces es que le está siguiendo y bordea los obstáculos... Si la luz le está siguiendo, entonces es que está cerca, no es una luz fija del paisaje... No es extraño pues que la insólita situación pueda llegar a ser estable y prolongarse incluso horas...

¿Cómo puede llegar a romperse este círculo vicioso? En nuestro ejemplo, aparentemente, nada de esto ocurrió, pero la llegada del día habría puesto seguramente las cosas en su sitio: tras la luz, la silueta distante de una antena, una casa, un vehículo... comenzaría a adivinarse y el observador modificaría inmediatamente su particular percepción de la luz. También podría ocurrir que el observador se planteara espontáneamente algunas dudas que terminaran cuestionando su percepción, en caso de que no pudiera hacerse a la idea de una fantasmagórica luz acompañante, ni le encontrara sentido. Asimismo podría suceder que un compañero de fatigas le sugiriera la interpretación correcta... Y ya que mencionamos esta posibilidad, podemos referirnos ahora a las razones que harían posible una ilusión perceptiva compartida.

En realidad, al igual que carecemos de información sobre las primeras impresiones de los testigos sobre lo que observaban, así como sus posibles dudas iniciales, tampoco encontramos datos sobre eventuales diferencias de opinión en el grupo, que ayudarían a reconstruir lo ocurrido. Puede que la percepción errónea del fenómeno sólo afectara a quien estuviera al mando del grupo y que, por razones jerárquicas, no fuera desmentida por los subalternos a pesar de no compartirla. Después sólo trascendería la versión de los hechos dada por el mando. Pero también puede contemplarse la posibilidad de que varios o incluso todos los miembros del grupo compartieran realmente esa percepción equivocada de lo observado por influencia mutua. Ciertos

comentarios, actitudes, reacciones..., podrían haber reforzado en cada uno de ellos la convicción de que había unas luces siguiéndolos. De nuevo un círculo vicioso, y una situación con posibilidad de ser no sólo estable en el tiempo sino compartida por más de un testigo, que es lo que podía extrañar a priori.

En efecto, estamos especulando, pero nadie puede negar que dichas consideraciones pueden ser correctas. Y no son fruto de nuestra más o menos fértil imaginación sino que todas ellas tienen su correlato con otras experiencias OVNI que han logrado ser efectivamente solucionadas de esa forma.

En conclusión, cabe la posibilidad de que algunas luces distantes del entorno hubieran llevado a confusión a los testigos, al tomarlas por luces próximas desplazándose a baja altura. Por desgracia, la investigación realizada en su día no consiguió aclarar nada y la información que nos ha llegado es insuficiente para terminar de contrastar esta hipótesis. **El caso no puede darse pues por cerrado, pero su interés se ve reducido teniendo en cuenta la posibilidad de explicación convencional aquí planteada.**

■ Referencias

- (1) Ballester Olmos, V.J., *Monitoring Air Force Intelligence*, en **MUFON 1997 International UFO Symposium Proceedings**, Walter Andrus e Irena Scott (editores), MUFON, Inc., Seguin, Texas, 1997, pp. 139-178.
- (2) Ballester Olmos, V.J., *Punto final a la desclasificación OVNI*, **Cuadernos de Ufología**, 24, 1998, pp. 4-10.
- (3) Ballester Olmos, V.J., *UFO Declassification – The Spanish Model*, **European Journal of UFO and Abduction Studies**, launch volume, 1999, pp. 30-41.
- (4) Wertheimer, Michael, *Perceptual Problems*, en **Scientific Study of Unidentified Flying Objects**, Daniel S. Gillmor (editor), E.P. Dutton & Co., Inc., New York, 1969, pp. 559-567.
- (5) Hartmann, William K., *Process of Perception, Conception, and Reporting*, en **Scientific Study of Unidentified Flying Objects**, Daniel S. Gillmor (editor), E.P. Dutton & Co., Inc., New York, 1969, pp. 567-590.
- (6) Rhine, Mark W., *Psychological Aspects of UFO Reports*, en **Scientific Study of Unidentified Flying Objects**, Daniel S. Gillmor (editor), E.P. Dutton & Co., Inc., New York, 1969, pp. 590-598.

■ Los autores

Vicente-Juan Ballester Olmos es investigador de la fenomenología OVNI con 35 años de experiencia, autor de cinco libros y Director de Investigaciones de la **Fundación Anomalía** <<http://www.anomalia.org>>.

Manuel Borraz Aymerich es ingeniero de telecomunicaciones. Ha escrito numerosos trabajos de análisis de casuística OVNI en *Cuadernos de Ufología*, *Papers d'OVNIS*, etc.